



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 337-05

SALTA, 25 ABR. 2005

Expte.No.4012/05

VISTO:

La Resolución H.No.169/05 mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura POLÍTICA EDUCACIONAL; y

CONSIDERANDO:

Que la postulante Prof. Marta Elena Pastrana elevó observaciones respecto de la designación de la Prof. Ana de Anquín como miembro del Jurado citado, en virtud de no obrar en el expediente su curriculum vitae;

Que si bien el curriculum de la Prof. De Anquín no estaba incorporado al expediente, la Comisión de Docencia en su momento analizó los antecedentes académicos de la profesora y la pertinencia de los mismos en relación con el área a concursar, concluyendo que correspondía su designación como integrante del Jurado; lo cual fue ratificado por despacho No.141/05, una vez añadido a las actuaciones el documento señalado;

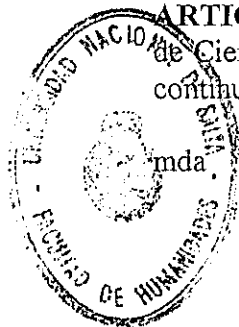
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 19/04/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la designación de la Prof. ANA DE ANQUÍN, como Suplente 1ra. del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura POLÍTICA EDUCACIONAL, el que fuera aprobado por Resolución H.No.169/05.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Prof. Marta Pastrana, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto. Docencia, y siga al Consejo Directivo con el fin de continuar la tramitación del expediente.



[Firma]
ROSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

[Firma]
Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Escuela de Ciencias de la Educación - UNSA